

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 de septiembre de 2010

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELTOLAT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos de CIA. CELTOLAT S.A., presento ante ustedes el informe económico correspondiente al año 2009, que se resume en lo siguiente:

Los registros contables han sido elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aconsejables para tal efecto y los resultados que se presentan son el testimonio de la verdadera situación empresarial, por cuanto la empresa no ha realizado actividades comerciales de ninguna índole.

Es necesario resaltar que no es conveniente mantener inactiva una empresa puesto que si se han establecidos objetivos estos deben cumplirse por lo que recomiendo se den inicio a las actividades empresariales para la que fue creada.

Estos son los puntos más sobresalientes que presento a ustedes para su evaluación y las correspondientes determinaciones.

Agradezco la confianza que se me dispensara y me suscribo de ustedes.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

